



## SALVOCONDUCTO HUMANO PARA ENTRAR EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO

POR FAVOR, SR./SRA. DEPENDIENTE/A: ES IMPORTANTE QUE LEA ESTE DOCUMENTO

En el supuesto caso en el que no me permita la entrada por no querer mostrar mi “pasaporte de vacunación COVID-19”, debe saber lo siguiente:

La vacunación en España **NO ES OBLIGATORIA**, por tanto y por Ley, NO se puede prohibir la entrada a ninguna persona por NO acreditar la vacunación de la COVID-19, ni ninguna otra enfermedad.

De igual modo, y atendiendo a que la vacunación en España **NO es obligatoria**, si se me prohíbe la entrada a su establecimiento/servicio en razón de la “supuesta” interpretación de no vacunación, se estaría produciendo una vulneración a mi derecho a la intimidad, reconocido en el **Artículo 18.1 de la Constitución Española**, y de mi derecho a no sufrir discriminación, tal y como se expone en el **Artículo 14 de la Constitución Española**, entre otros derechos reconocidos como ciudadano/consumidor, estando usted colaborando con la aplicación de **normas discriminatorias de grupos sociales** y siendo usted autor/a de un delito, con los consecuentes daños morales y perjuicios a mi persona.

Asimismo, para poder requerirme esta información desde este establecimiento, debe poder acreditar que posee usted la capacidad de tratamiento de datos de carácter personal, para poder tramitar los datos que me requiere, tal y como establece la Ley Orgánica de tratamiento de datos de carácter personal (**art. 4.2 RGPD y art. 5.1.t) RLOPD**) Datos personales que tienen carácter sensible, al tratarse de datos médicos y, por tanto, privados, como reconoce la Ley de Autonomía del Paciente (**Ley 41/2002**)

Para finalizar, por los hechos expuestos, si desde el establecimiento se persiste en negarme la entrada, estoy en mi derecho de interponer la hoja de reclamaciones para hacer valer mi derecho como consumidor/usuario, además de como ser humano libre que soy; interponer denuncia ante la Policía o el Juzgado de Guardia/Instrucción, por delito de **INCITACIÓN AL ODIO, del art 510.1 del Código Penal**, por fomentar, contribuir e incitar usted, al odio y discriminación de personas y grupos sociales que no muestren o tengan dicho carnet de vacunación, con penas de **hasta CUATRO años de prisión**.

Le solicito pues, que me permita ingresar al establecimiento.

Gracias por su tiempo. Confío en que tomará la mejor decisión.